

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1820.

SANTA BÁRBARA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 11 h. 50' 35".

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 56.	56.º 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 54.	61. 0	id:	id.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 40.	58. 5	id.	id.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

2.ª Alta mar á las 1 h. 4' mad.      2.ª Alta mar á las 1 h. 24' tard  
1.ª Baja mar á las 7 h. 14' mañ.      2.ª Baja mar á las 7 h. 35' nochi

### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Mariano Rodriguez, comandante agregado al E. M. de esta plaza. — Parada: Valencey. — Patrullas, Castllas y Teatro: Milicia Nacional. — Capitan de Hospital y Provisiones, Rondas y Contra-rondas: España.

Esmo. Sr.—El brigadier D. Ramon Zarco del Valle, encargado interinamente del Despacho de la Guerra, con fecha de 20 del actual me dice lo siguiente. Esmo. Sr.—Hallándose vacante el empleo de Teniente de Rey de la plaza de Valladolid, provincia de Castilla la Vieja, correspondiente á la clase de coronel, y con sueldo de 18.000 rs. anuales, lo digo á V. E. de Real orden para que circulándolo á quien corresponda por su parte, dirija V. E. las instancias de los individuos que soliciten dicho destino, en el concepto de que se fija el término de 60 dias contados desde esta fecha; y pasado este no se dará curso á instancia alguna. Lo traslado á V. E. á fin de que haciéndolo saber á quien corresponda, me remita con su informe en el preciso término de 30 dias las instancias de los gefes que soliciten dicho empleo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 30 de Noviembre de 1820.—Tomás O'Donojú.—Esmo. Sr. gobernador de esta plaza.

Esemo. Sr.—He dado cuenta al Rey de cuanto V. E. manifiesta en su oficio fecha de 20 del actual á las doce de la noche, habiendo oido S. M. con mucho agrado la exposicion que V. E. hace, en que aseguro que así V. E. como las valientes tropas que residen en esa provincia se hallan prouas á perecer antes que faltar á los principios constitucionales, mereciendo su Real aprobacion la suspension de marcha de las tropas, que V. E. ha dispuesto, para precaver toda desgracia, aunque por fortuna ninguna hay aquí que temer: pero puede desde luego verificarse la venida del batallon 1.º de Cataluña á esta provincia, adonde hace falta, en razon de haber quedado muy reducida la tropa por la concesion de licencias que se han dado y van á darse. Asimismo me previene S. M. diga á V. E. que serán socorridas y atendidas las necesidades de esa provincia con la brevedad posible. Lo que de Real orden participo á V. E. para su conocimiento y demas efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1820.—*Cayetano Valdés.* = Esemo. Sr. capitan general de Cádiz.

*Capitanía general de Castilla la Nueva.*

Esemo. Sr.—Enterado de la última de V. E. solo tengo que decirle reyna aquí y en todas las provincias la mayor tranquilidad, pues los sucesos de Burgos quedan desvanecidos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Noviembre de 1820.—*Gaspar Vigodet.* = Esemo. Sr. capitan general de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: Afianzado con el decreto de las Cortes para la venta de los bienes nacionales (inclusos los de mostrencos) á créditos sin interes, con la espresa condicion de no poderse admitir metálico, empleé algunos cuartejos en esta deuda, pensando comprar las únicas casas ó chozas que han salido hasta ahora en venta en esta ciudad; no obstante de haber ocho meses que estamos con la boca abierta. Pero amigo, ¡como me he quedado cuando he visto que los señores directores del que llaman Crédito público han salido con otro decreto (sancionado por ellos mismos) mandando que estas casas (¡si tendrán privilegio esclusivo!) deben ser compradas dando una tercera parte en metálico! Como yo soy un comerciante lego, y no matriculado, estimaré se sirva decirme á qual de los dos decretos debo atenerme, si al de las Cortes ó al del descrédito nacional.—*El amante de la buena fé.*

*Málaga 24 de Noviembre.*

Dícese que S. I. ha pedido misioneros al arzobispado de Sevilla, lo que ciertamente no hace honor á los religiosos de este obispado; nosotros creemos que los unos son tan buenos como los otros: dícese aun

mas, que S. I. no quiere dar licencias á los regulares que se secularicen; esto no es posible, ¿querria comprometer su dignidad de esta manera? Pero es forzoso confesarlo, la malicia se desenfrena contra nuestro prelado: y estamos muy lejos de autorizar rumores necios ó calumniosos, pero su ausencia de esta capital, y otras cosas en sí indiferentes en otro tiempo, y ahora de trascendencia, autorizan en cierto modo; si nuestra débil voz puede ser escuchada por nuestro venerado pastor, le suplicamos por el verdadero bien de la religion, el del estado y el suyo que regrese á Málaga, y que destruya voces tan ofensivas, con las virtudes cristianas y cívicas que tenemos derecho de exigir de él.

(*Ex-confederacion Patriótica.*)

*Madrid 24 de Noviembre.*

El coronel de quien hablamos en nuestro número 196, y quien parece distribuyó en la tarde del día 21 mil duros para reunir partidarios contra el sistema constitucional, ha sido arrestado en la tarde de ayer, y se asegura llamarse D. Patricio Lopez, y que ha servido en el regimiento de caballería de Almansa.

(*Universal.*)

*Idem 25.*

Hoy ha sido preso un ayuda de cámara del Rey, llamado Busengol, que vivia en la calle de Hortaleza. Asegúrase que está implicado en la causa que se forma al coronel y al clérigo que dijimos haber sido presos, y se añade que estos han revelado la complicidad que tenia aquel en sus designios.

Ayer tarde llegó un extraordinario de Valencia con la noticia de que el pueblo estaba ya tranquilo, y confiado en el celo y las promesas de la autoridad. Entre las ocurrencias mas notables de aquella capital durante la conmocion, parece que fue una el deseo manifestado por el pueblo de que se removieran algunos gefes militares, y aun algunos ministros de la Audiencia territorial. Dícese que el pueblo designó al Ayuntamiento para que hiciera estas depuraciones, y que en efecto fueron suspensos de sus funciones algunos individuos.

*Idem 27.*

Anoche fueron presos en la calle de S. Anton unos cuantos facciosos de la hez de la plebe, que lanzaban gritos sediciosos. Los vecinos de la calle fueron de los primeros que cayeron sobre aquellos miserables, y cooperaron á su prision. Ya anteriormente habia sido informada la autoridad de que en aquella calle se notaban reuniones sospechosas, y habia tomado medidas para sorprender á los que concurrían á ellas. Anoche se hicieron tambien otras varias prisiones, y se dice que entre los presos se hallan cuatro personas decentes.

(*Miscel.*)

*Cádiz 3 de Diciembre.*

Por cartas de Madrid recibidas esta noche se sabe ha sido nombrado gobernador de Málaga el general D. Miguel Lopez Baños, y de Sanlúcar de Barrameda el general D. Felipe Arco-Aguero.

Se ha estrañado mucho ver anunciada en italiano la tragedia de *Fedipe II.*

COMERCIO.

Vales comunes. = (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 3 de Diciembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir. = Bergantin-goleta español *Santa Liberata*, cap. D. Juan Antonio Mariño, para Sevilla; un místico para Huelva, y otro id. para Lepe.

AVISOS.

Las 46 huérfanas doncellas del 10 de Marzo acudirán á la calle Ancha n. 130, casa de D. Juan Francisco Espelosiñ, á recibir 194 rs. y 12 mrs. que les corresponde á cada una en el reparto de 27 onzas de oro, 12 pfs. y 5 rvn. por remesa de la Universidad de S. Gerónimo de la Habana.

*Martillo.* Calle de la Verónica se rematarán hoy: catecismos de Ripalda y Astete; silabarios; juegos de café de China; frutas de alabastro; sillerías; colecciones de cuadros; pañuelos; amazonas de paraguas, y otros efectos.

A voluntad de su dueño se vende una tienda de vinos, calle de Sopranís núm. 118: el que quiera tratar de ajuste pasará á la calle del Camino núm. 66.

En la calle del Fideo núm. 10 $\frac{1}{2}$ , segundo cuerpo á la derecha, se alquilan habitaciones para hombees solos con asistencia ó sin ella.

El gabinete de lectura, calle de S. Francisco, se ha trasladado á la plazuela del Palillero, n. 49.

Coleccion de los Apéndices al Diario que contienen en extracto las sesiones de las Cortes ordinarias de 1820: un cuaderno en cuarto á 45 rs. en rústica. Se hallará en la imprenta Gaditana, calle de la Carne. Los Sres. comerciantes que quisiesen negociar alguna porcion de ejemplares, pueden acudir á dicha imprenta, dondè se hará toda la rebaja posible.

TEATRO PRINCIPAL. = *El engaño feliz* (ópera en 2 actos, del célebre Rossini, en la que se presentarán nuevamente la Sra. Teresa Lavigne y el Sr. Dionisio Lopez.) = *El sutil tramposo* (sainete.) = A las 7. = Entrada de ayer tarde: boletines 368. Producto 1.471 rs. y 4 mrs. = Idem de anoche: boletines 605. Producto 3.658 rs. y 16 mrs.

Se ha suspendido por ahora el beneficio anunciado por la Sra. Juana Galan; y los individuos que han recibido billetes se servirán conservarlos para el dia en que se verifique.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDÓ.